5 9201 1-

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2024-024209	2024-02-277759	28/06/2024 10:42:57 a. m.

Itagüí,

Señor
Honorio de Jesús Oliveros Gómez
Subdirector (E) Centro del Diseño y Manufactura del Cuero Ciudad

Asunto: SOLICITUD INICIO DE PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Nombre del solicitante: Elkin Antonio Zuleta Montoya
Cargo del Solicitante: Instructor Grado 11
Centro de Formación: Centro del Diseño y Manufactura del Cuero

Bien o Servicio Solicitado:

5_9201_207 Adquisición e instalación de mobiliario para ampliar la capacidad de almacenamiento y mejorar la organización de las áreas de laboratorio.

Justificación y alcance de la solicitud:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, adscrito al ministerio de trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el decreto 249 de 2004, se encarga de cumplir la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El SENA, dentro de sus responsabilidades sociales debe responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de formación profesional integral, impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales, éticos, culturales y ecológicos y organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación integral en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

El decreto 249 de 2004, por medio del cual se modifica la estructura del SENA, define en su artículo 25, a los centros de formación integral, como las dependencias responsables de la prestación de servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del

empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del decreto 249 de 2004, establece como funciones de los subdirectores de centro de formación profesional: “11. Garantizar que la formación profesional integral que imparte del centro, constituya un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida”; 12. Fortalecer la articulación teórico – práctica de la formación profesional integral, aplicando estrategias de formación producción, por proyectos, compartida, en la empresa, en el trabajo, incubación de empresas y formación para el emprendimiento y empresarismo entre otras; en desarrollo de la formación por proyectos, podrán ejecutarse recursos para que mediante estos se provean bienes y servicios a la entidad; 28. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro.”

La Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, reforma tributaria; en su artículo 32, modificó el artículo 16 de la Ley 119 de 1994, destinación de recursos para el desarrollo de programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo. El SENA ejecutará directamente estos programas a través de sus centros de formación profesional o podrá realizar convenios en aquellos casos en que se requiera la participación de otras entidades o centros de desarrollo tecnológico.

El Sena cuenta con un programa llamado SENNOVA, el cual tiene el propósito de fortalecer los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de la formación profesional impartida en la entidad.



El objetivo de este programa es buscar generar capacidades para la investigación aplicada y desarrollo experimental en los Centros de Formación del SENA, a través del desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en las diferentes líneas programáticas del sistema, y a su vez articular y transferir capacidades de innovación, productividad y competitividad a las empresas.

En la actualidad el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero para el programa del SENNOVA cuenta

con recursos para la ejecución del proyecto titulado " Fortalecimiento del portafolio de servicios tecnológicos del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero de Antioquia, ampliando la evaluación de los ensayos a los productos de calzado para el sector agroindustrial, a través del proyecto vigencia 2024, estos recursos se asignan para el mantenimiento de la acreditación bajo la línea - 68 de servicios tecnológicos.

El Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, cuenta con tres espacios físicos identificados como ambientes de servicios tecnológicos (LACPA – Pruebas fisicomecanicas, Laboratorio de procesamiento de polímeros y FabLab) destinados a la ubicación y utilización de maquinaria especializada para la ejecución de pruebas y servicios especializados de procesamiento al sector calzado, textiles, cuero, caucho y demás polímeros solicitados por clientes internos y externos; así como la realización de tareas propias del desarrollo de los programas académicos técnicos, tecnológicos y de especialización relacionados con los sectores de calzado y marroquinería.

La dotación y actualización tecnológica de estos ambientes se ha convertido en un requerimiento indispensable para atender las necesidades de formación que exige el mercado del sector cuero, calzado y marroquinería, así como para la atención especializada de las empresas del sector. El Centro del Diseño y Manufactura del cuero ha adelantado procesos de actualización tecnológica enfocada en los ambientes de servicios tecnológicos desde el año 2015. Teniendo en cuenta que la infraestructura de almacenamiento y mobiliario actual se encuentra deteriorada, en algunos casos no es la adecuada para su fin y en otros casos es inexistente se requiere la contratación para la adquisición e instalación de mobiliario para ampliar la capacidad de almacenamiento y mejorar la organización de las áreas de laboratorio.

El presente proceso de contratación se encuentra contemplado en el plan anual de adquisiciones 2024, correspondiente al centro del diseño y manufactura del cuero.

Teniendo en cuenta el principio de mejora continua de la norma NTCGP 1000:2009 implementada por el SENA, el cual indica que "es fundamental que la mejora continua del desempeño global sea un objetivo permanente para aumentar su eficacia, eficiencia y efectividad" y dado que uno de los objetivos del centro del diseño y manufactura del cuero es "mejorar la prestación de los servicios tecnológicos prestados por el laboratorio, mediante la implementación de sistemas de gestión de la calidad acorde a los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025", se requiere el mantenimiento y adecuación de la infraestructura del laboratorio para garantizar su adecuado funcionamiento y operación en el tiempo.

La adquisición de mobiliario permitirá ampliar, mejorar y garantizar la capacidad de almacenamiento de equipos, accesorios, insumos y muestras en condiciones adecuadas para su conservación a la vez permite mantener organizados los espacios y ambientes de laboratorio para brindar un servicio adecuado a los clientes internos y externos, así como la atención de visitas técnicas por parte de investigadores, empresarios, emprendedores, instructores y aprendices.

1. Especificaciones técnicas del objeto a contratar

Item	Producto	Descripción	Cantidad Solicitada
1	Mesón 1 - LACPA	Suministro e instalación de empotre con puertas batientes en aglomerado RH con recubrimiento de melamina blanca. (no incluye elementos internos) Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 5 X 170 X 80	2
2	Mesón 2 - LACPA	Suministro e instalación de empotre con puertas batientes en aglomerado RH Con recubrimiento de melamina blanca. (no incluye elementos internos) Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 5 X 235 X 80	2
3	Mesón 3 - LACPA	Suministro e instalación de empotre con puertas batientes en aglomerado RH Con recubrimiento de melamina blanca. (no incluye elementos internos) Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 5 X 110 X 80	3

4	Mueble inferior móvil - LACPA	Dimensiones exteriores cm 60*50*80, cuatro (4) cajones con rieles de extensión completa y resistencia de 25000 ciclos de apertura, con tiradera frontal embebida, capacidad de carga de 40 kg por cajón, ruedas de 3" con banda de rodamiento en poliolefina y capacidad de carga por rueda de 60kls. Fabricado con lámina galvanizada de varios calibres (14 a 20), recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía mínima de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 60 X 60 X 80	4

5	Mueble superior para colgar en pared. - LACPA	Dimensiones exteriores (cm) 100*35*60, dos puertas batientes por sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes de Nylon. Entrepaño con borde antiderrame y sistema de altura variable por cremalleras laterales, chapa de seguridad de 3 puntos con manija embebida. Sistema exterior de fijación a pared en el espaldar con soporte en U arriba acción por gravedad. Fabricado con lámina galvanizada de varios calibres (14 a 20), recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía mínima de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 35 X 100 X 60	5

6	Mueble tipo armario para almacenamiento de archivo, vidriería e insumos. - LACPA	Dimensiones exteriores (cm) 100*50*200, con dos puertas batientes por sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes de Nylon. Mirilla de vidrio templado de 6mm. Cuatro (4) entrepaños con borde antiderrame y sistema de altura variable por cremalleras laterales, patas en acero inoxidable con nivelador de polipropileno o Nylon, chapa de seguridad de 3 puntos con manija embebida. Fabricado con lámina galvanizada de varios calibres (14 a 20), recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía mínima de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 50 X 100 X 200	2

7	Plataforma móvil - LACPA	Plataforma para impresora, fabricada con lámina galvanizada calibre 16 y tubería de 50mm calibre 16, con recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster horneada diseñada para resistir a la corrosión. Ruedas de 3" con freno, banda de rodamiento en poliolefina y capacidad de carga por rueda de 60kls. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía mínima de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 60 X 60 X 20	1
8	Mueble inferior móvil - LACPA	Dimensiones exteriores (cm) 50*50*80, una puerta batiente por sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes de Nylon. Entrepaño con borde antiderrame y sistema de altura variable por cremalleras laterales, ruedas de 3" con banda de rodamiento en poliolefina y capacidad de carga por rueda de 60kls, chapa de seguridad de 3 puntos con manija embebida.	2

		Fabricado con lámina galvanizada de varios calibres (14 a 20), recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía mínima de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 50 X 50 X 80	
9	Mueble inferior móvil - LACPA	Dimensiones exteriores (cm) 120*60*80, dos puertas batientes por sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes de Nylon auto lubricado. Entrepaño con borde antiderrame y sistema de altura variable por cremalleras laterales, ruedas de 3" con banda de rodamiento en poliolefina y capacidad de carga por rueda de 60kls, chapa de seguridad de 3 puntos con manija embebida. Fabricado con lámina galvanizada de varios calibres (14 a 20), recubrimiento de pintura electrostática	1

		epoxi-poliéster horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía mínima de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 60 X 120 X 80	
10	Mueble inferior móvil - POLIMEROS	Dimensiones exteriores (cm) 80*60*80, dos puertas batientes por sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes de Nylon auto lubricado. Entrepaño con borde antiderrame y sistema de altura variable por cremalleras laterales, ruedas de 3" con banda de rodamiento en poliolefina y capacidad de carga por rueda de 60kls, chapa de seguridad de 3 puntos con manija embebida. Fabricado con lámina galvanizada de varios calibres (14 a 20), recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster	2

		horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía mínima de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 60 X 80 X 83	
11	Estantería para canastas - POLIMEROS	Fabricada con perfiles verticales en tubería de 38mm calibre 16, con niveladores. Guías laterales en Angulo de 1½" x 1/8, amarres posteriores para estabilidad lateral y techo en lámina galvanizada calibre 18. Recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía mínima de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm	2

		(Alto x Largo x Ancho): 60 X 200 X 200	
12	Mueble estructural para equipo - POLIMEROS	Mueble fabricado con tubería de 50mm calibre 16 con niveladores de ½" y goma de alta densidad, superficie de apoyo en tablero fenólico se 12mm, capacidad de carga 500kls Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 70 X 180 X 80	1
13	Mueble inferior móvil - POLIMEROS	Dimensiones exteriores (cm) 120*60*80, dos puertas batientes por sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes de Nylon auto lubricado. Entrepaño con borde antiderrame y sistema de altura variable por cremalleras laterales, ruedas de 3" con banda de rodamiento en poliolefina y capacidad de carga por rueda de 60kls, chapa de seguridad de 3 puntos con manija embebida. Fabricado con lámina	1

		galvanizada de varios calibres (14 a 20), recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 60 X 120 X 80	
14	Mueble inferior móvil - FabLab	Dimensiones exteriores (cm) 100*60*80, dos puertas batientes por sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes de Nylon auto lubricado. Tres (3) entrepaños con borde antiderrame y sistema de altura variable por cremalleras laterales, ruedas de 3" con banda de rodamiento en poliolefina y capacidad de carga por rueda de 60kls, chapa de seguridad de 3 puntos con manija embebida. Fabricado con lámina galvanizada de varios calibres (14 a 20), recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster	3

		horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 60 X 100 X 80	
15	Mueble inferior móvil - FabLab	Dimensiones exteriores 100*60*80, dos puertas batientes por sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes de Nylon auto lubricado. sin entrepaño, ruedas de 3" con banda de rodamiento en poliolefina y capacidad de carga por rueda de 60kls, chapa de seguridad de 3 puntos con manija embebida. Fabricado con lámina galvanizada de varios calibres (14 a 20), recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado	3

		siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 60 X 100 X 80	
16	Mueble estructural para equipo (plotter): - FabLab	Mueble fabricado con tubería de 50mm calibre 16 con niveladores de ½" y goma de alta densidad, superficie de apoyo en tablero fenólico se 12mm, capacidad de carga 500kls Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 70 X 180 X 90	1

17	Mueble tipo armario para almacenamiento de archivo, vidriería e insumos - FabLab	Dimensiones exteriores 100*80*200, con dos puertas batientes por sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes de Nylon. Mirilla de vidrio templado de 6mm. Cuatro (4) entrepaños con borde antiderrame y sistema de altura variable por cremalleras laterales con capacidad de carga de 200kilos por nivel, patas en acero inoxidable con nivelador de polipropileno o Nylon, chapa de seguridad de 3 puntos con manija embebida. Fabricado con lámina galvanizada de varios calibres (14 a 20), recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm (Alto x Largo x Ancho): 80 X 100 X 200	2

18	MUEBLE EN L Mueble inferior móvil. Dos (2) Mueble inferior móvil. - Cortadora	Dimensiones exteriores 100*60*80, dos puertas batientes por sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes de Nylon auto lubricado. Entrepaño con borde antiderrame y sistema de altura variable por cremalleras laterales. Un (1) mueble móvil con dimensiones exteriores 60*50*80, cuatro (4) cajones con rieles de extensión completa y resistencia de 25000 ciclos de apertura, con tiradera frontal embebida, capacidad de carga de 40 kg por cajón, ruedas de 3" con banda de rodamiento en poliolefina y capacidad de carga por rueda de 60kls, Fabricado con lámina galvanizada de varios calibres (14 a 20), recubrimiento de pintura electrostática epoxi-poliéster horneada diseñada para resistir a la corrosión. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727, EN 13150. Garantía mínima de 3 años por defectos de fabricación. Dimensiones en cm	1

		(Alto x Largo x Ancho): 60 X 330 X 80	

1.1 especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir el /servicios

- Instalar y comprobar el buen funcionamiento de los bienes adquiridos de acuerdo con los planes previamente establecidos y aprobados por el supervisor y/o apoyo a la supervisión y en las fechas acordadas de conformidad con el cronograma concertado. Todo daño ocasionado por la falta de precaución del contratista en la ejecución del contrato deberá ser reparado a su costa.
- Realizar como mínimo una (1) capacitación al personal técnico y de servicios generales del centro de formación que hará uso, limpieza y desinfección de los bienes.
- Ofrecer garantía mínima, por defectos de fabricación según lo requerido en la ficha técnica de cada uno de los bienes a adquirir, en el cual deberá corregir anomalías y errores que se presenten en las instalaciones, dichas correcciones en ningún caso causaran un costo adicional al CDMC. Durante el tiempo de garantía, se deberá presar atención y asistencia a los problemas técnicos (reportados ya sea vía email, llamada telefónica) en un tiempo no superior a 24 horas siguientes de presentado el requerimiento.
- Ofrecer bienes totalmente nuevos; no se aceptarán elementos remanufacturados; realizar entrega del certificado de importación en los casos que aplique.
- Reemplazar a sus expensas a entera satisfacción y sin costo alguno para el CDMC, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que resulten afectados durante el proceso de entrega e instalación en el caso que aplique y según corresponda en un lapso no mayor a 72 horas después del aviso por parte del CDMC.
- Presentar las certificaciones de calidad y/o de fabricación de los materiales a utilizar en la producción de los bienes muebles.

- Presentar las fichas técnicas de los bienes según diseño pre-aprobado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, en la que se incluyan plano de detalles de producción con materiales y colores previa su fabricación y a la rectificación de medidas en sitio.
- Iniciar la producción/fabricación de los bienes, únicamente con firma de aprobación de planos y fichas técnicas por parte del supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión.
- Realizar las instalaciones solicitadas, garantizando la idoneidad del servicio y correcto funcionamiento del equipamiento instalado; este procedimiento deberá desarrollarse bajo la supervisión del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato u orden.
- Contar con el personal, equipos y herramientas necesarias y adecuadas para la instalación de los bienes muebles.
- Asumir los gastos de la adquisición y traslado de materiales, equipos, herramientas, personal y cualquier otro que sea necesario para la prestación del servicio.
- Asumir los daños que se deriven durante la ejecución del contrato.
- Señalizar, suministrar e instalar avisos de precaución y cuidado para evitar accidentes en el área donde se esté realizando las instalaciones.
- Personal autorizado por el CDMC del grupo de seguridad y salud en el trabajo, verificará el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019 “Por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST” del ministerio de trabajo y las demás que la reglamenten o sustituyan.

2. Valor estimado de la contratación:

$ 118.386.094

3. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será de 3 meses, contado a partir del cumplimiento y firma del acta de inicio.

4. Lugar de Ejecución:

El contratista seleccionado deberá ejecutar el contrato en las instalaciones del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero del SENA – Regional Antioquia, ubicado en la Calle 63 No. 58 B – 03, barrio Calatrava, Itagüí y/o en las instalaciones del contratista.

5. Modalidad de selección:

Mínima Cuantía.

6. Tipología contractual y Forma de Pago:

Adecuaciones y obra – Pagos parciales

Elkin A Zuleta. M

Firma solicitante

Nombre: Elkin Antonio Zuleta Montoya

Cargo: Instructor G-11